

TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES
EP 2026-1868

OBJETO

Prestar el servicio de transporte escolar en condiciones de calidad, seguridad y de manera oportuna, a los estudiantes beneficiarios residentes en el área rural y que se encuentren debidamente matriculados en las instituciones educativas oficiales de los dieciocho (18) municipios no certificados del departamento de Casanare.

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											GOBERNACIÓN DE CASANARE	CONTRATISTA SUPERVISIÓN		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Públicos	Orden Público y Seguridad: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, parrucos, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zonas en las que se presta el servicio.	Imposibilidad parcial de realizar las labores inherentes al servicio.	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Solicitar y disponer de información confiable sobre aspectos de orden público en las zonas de influencia de la prestación del servicio. Trabajo a cargo del contratista, adición de gestión con las autoridades competentes. Establecer un plan de contingencia.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información de la supervisión; de la entidad y de las autoridades competentes, se determinará acciones a seguir, para procurar la menor afectación posible.	Cuando se presente el evento
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Normativo	Cambio en las Normas: Se refiere a posibles modificaciones en las normas laborales, tributarias y demás asociadas a la prestación del servicio de transporte que podrían influir considerablemente en el desarrollo del contrato.	Replanteamiento de la estructura de costos del contrato.	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	Disponer de la información actualizada respecto a la normatividad vigente.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	La interventoría y/o supervisión debe efectuar seguimiento	Periódica
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Públicos	Riesgo presentado por la fluctuación de precios en los insumos cuyos precios están regulados por el Gobierno. Riesgo que asume la entidad en caso de que el incremento sobrepase el 30% del valor total del insumo requerido para la prestación del servicio	Desfase Financiero	3	3	6	Riesgo Alto	X	X	El Contratista deberá realizar la Planeación y Programación de Gastos que determine un razonable Flujo de Caja.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Desde el Inicio de la Ejecución del Contrato	A la Terminación del Contrato	La interventoría y/o supervisión debe efectuar seguimiento	La que se establezca en la Programación de Gastos.
4	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato los colaboradores del contratista, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	3	6	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos. Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, el contratista deberá obtener certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista)	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Financiero	Riesgo Financiero: Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo. Realizar por parte de la entidad un análisis de las variaciones enunciadas, que se presenten en ejecución del contrato.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Entidad Contratante	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento al comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios financieros bruscos que puedan afectar el contrato.	Mensual

6	General	Extremo	Ejecución	Riesgo Económico	Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables a la entidad o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	2	2	4	Riesgo Bp	X	X	La entidad deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarse.	1	1	2	Riesgo Bp	NO	Supervisión, Interventoría, Contraloría	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de las condiciones presupuestales del contrato	Manual
---	---------	---------	-----------	------------------	---	---	---	---	---	-----------	---	---	--	---	---	---	-----------	----	---	--	---	---	--------

PROBABILIDAD	CATEGORÍA	VALORACIÓN
Raro (puede ocurrir esporádicamente)		1
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)		2
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)		3
Probable (probablemente va a ocurrir)		4
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)		5

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Probabilidad	Categoría	Valoración	IMPACTO				
			Calificación Cualitativa		Calificación Monetaria		
			Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Raro (puede ocurrir esporádicamente)	1	2	3	4	5	6	
Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7	
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8	
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9	
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10	

IMPACTO DEL RIESGO						
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Calificación Cualitativa		Obstaculta la ejecución del contrato de manera trascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstaculta la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
1	2	3	4	5		

Elaboró: CARLOS CORDERO
Cargo: PROFESIONAL DE APOYO

Revisó y aprobó:
Cargo:

CARLOS DAVID CORDERO
Director de Cobertura Educativa